



Desde la izquierda, los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, junto a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y los presidentes de la CEOE, Juan Rosell, y de Cepyme, Antonio Garamendi, en una reunión el pasado 20 de diciembre. / J. J. GUILLÉN (EFE)

Empleo dejó sin gastar en 2015 240 millones de Formación

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

El Ministerio de Empleo ha admitido a la defensora del Pueblo que en 2015 dejó de gastar 273 millones correspondientes a Formación. En 2016, gracias a que por primera vez hubo una reanualización de fondos, gastó 33 millones. No obstante, todavía res-

tan 240 millones por invertir ya que, según la reforma de formación aprobada ese año, el dinero no gastado debe desembolsarse en los siguientes ejercicios. La información llega a raíz de un expediente iniciado por la titular del Defensor del Pueblo a requerimiento de la patronal catalana Cecot.

El Ministerio de Empleo y los agentes sociales llevan a la greña desde hace tiempo a cuenta de los fondos de Formación y su destino. Uno de los capítulos de esta disputa se está desarrollando ante el Defensor del Pueblo. La historia arranca cuando la patronal catalana Cecot recurrió al Sindic de Greuges para conocer el destino de los fondos de formación que Empleo recauda por la cuota del 0,7% sobre la base de cotización. Esta institución autonómica entendió que la petición era una competencia estatal y remitió la reclamación a la defensora del Pueblo, Soledad Becerril.

Este organismo pidió información al Ministerio de Empleo, que en su primera respuesta admitió de forma solapada que en ejercicios anteriores parte de lo recaudado se había destinado a otros fines distintos de aquellos para los que se había recaudado. La contestación no satisfizo a Cecot,

y a otras organizaciones patronales y sindicales que se adhirieron a la reclamación. Esto llevó a la Defensora a plantear otra pregunta sobre el destino de ese dinero, como adelantó EL PAÍS.

Empleo respondió el pasado 9 de diciembre. En la contestación que ha enviado a Becerril, a la que ha tenido acceso este diario, el departamento que dirige Fátima Báñez expone que en 2015 quedó un remanente por gastar de 273 millones. No obstante, añade que en 2016 destinó 33 millones de este dinero a la convocatoria de formación del pasado verano. Esta convocatoria estatal ascendió a 250 millones, de los 33 procedían de ese remanente de tesorería del año anterior.

En el fondo de la disputa entre el Ejecutivo y los agentes sociales subyacen varias sentencias del Tribunal Constitucional que declaraban que los fondos que el Estado recauda para Formación es

dinero finalista. Esto quiere decir que debe gastarse en aquello para lo que se ha recaudado y no puede dedicarse a otros objetivos.

Frente a estos fallos del alto tribunal que esgrimen los sindicatos y las patronales, el Ministerio de Empleo aduce, como hace en la documentación que adjunta a la respuesta de la Defensora, que la ley general presupuestaria le permitía hasta 2015 utilizar este dinero para otros fines y que el remanente podía mezclarse con otros y financiar déficit del Servicio Público de Empleo.

La respuesta de Empleo se completa con el cambio que supone la reforma de la Formación en 2015. Defiende este departamento que desde ahora ya es posible cumplir con el concepto finalista de la recaudación de la cuota de formación y gastar en siguientes ejercicios los remanentes de años anteriores. Y para ello cita textualmente la nueva ley de formación.

unos seis millones de personas mueren cada año en el mundo a causa de las enfermedades provocadas por esta adicción.

Los Gobiernos obtienen 269.000 millones de dólares al año en impuestos del tabaco, según destaca el texto, un monográfico de casi 700 páginas. Sin embargo, de esa cantidad, menos de 1.000 millones se invierten en medidas de control del tabaquismo. Apenas un 0,34% del total. La OMS estima que de los 1.100 millones de fumadores que hay en el mundo, el 80% viven en países de rentas medias y bajas.

El informe desvelado ayer se detiene en los beneficios que tendría aumentar los impuestos a las cajetillas de tabaco. Si todos los países se pusieran de acuerdo para subir las tasas —por

Bruselas busca el fin de la publicidad sin consentimiento

La Comisión quiere extender la política de confidencialidad a WhatsApp o Facebook

ÁLVARO SÁNCHEZ, Bruselas
Bruselas quiere proteger al usuario frente a la publicidad indiscriminada. La Comisión Europea presentó ayer una propuesta que prohíbe las llamadas comerciales y el envío de correos electrónicos a cualquier cliente que no haya dado su consentimiento previamente.

La medida busca terminar con el *spam* que inunda los buzones en Internet y las molestias que generan las llamadas o mensajes de texto que no se han solicitado previamente. Bruselas estima que la normativa actual, aprobada en 2009, no ha evolucionado al ritmo adecuado y es necesario actualizarla para frenar estas prácticas. En caso de salir finalmente adelante, los Estados miembros deberán aplicar la norma o buscar una fórmula que permita a los consumidores oponerse a la recepción de llamadas de voz inscribiéndolos en una lista vetada a las comunicaciones comerciales.

Además, las empresas deberán reflejar el carácter comercial de la llamada utilizando un prefijo especial que así lo indique para que el receptor tenga claro que la intención de la compañía que llama responde a fines publicitarios.

Más privacidad

La nueva normativa también exige a servicios de mensajería como Facebook Messenger, WhatsApp, Skype o Gmail aplicar una política de confidencialidad, protección de datos y seguridad más estricta.

Entre las restricciones que afrontan estas plataformas están la imposibilidad de usar datos como la hora y el lugar de las llamadas de sus usuarios. Pese a que según el Ejecutivo comunitario un 92% de los europeos considera importante mantener

Menos ingresos para servicios de mensajería

La nueva medida que impulsa Bruselas puede afectar a los ingresos publicitarios de servicios de mensajería como WhatsApp al imponer restricciones al libre uso de los datos de sus usuarios.

Plataformas de correo electrónico masivamente utilizadas como Gmail o Hotmail no podrán utilizar datos de sus usuarios a partir de la primavera de 2018 para enviarles publicidad personalizada sin el consentimiento explícito del cliente, perdiendo así una fuente de ingresos.

la confidencialidad de su correo o mensajes electrónicos, hasta ahora, solo operadores tradicionales como Telefónica, Orange o Vodafone estaban sujetos a estrictas normas en el manejo de los datos de sus clientes.

Los cambios que Bruselas trata de poner en marcha también afectan a las *cookies*, archivos de texto que se instalan en el ordenador cuando se visita una página web, y que permiten, por ejemplo, recordar una contraseña, un nombre de usuario o mantener un producto en la bolsa de la compra virtual.

La Comisión Europea ha propuesto racionalizarlas para acabar con lo que considera un exceso de solicitudes de autorización a los internautas, por lo que no será necesario que los usuarios den su consentimiento para aquellas que se consideren que mejoran la experiencia del usuario y no son intrusivas.

La OMS calcula que el tabaquismo cuesta un billón de dólares al año

Apenas un 0,34% de los impuestos que se recaudan se dedican a políticas de control

E. G. SEVILLANO, Madrid
Las políticas públicas para reducir el tabaquismo, entre ellas la subida de impuestos y de precios, podrían generar importantes ingresos para los países, además de mejorar la salud de sus ciudadanos. Es lo que concluye un informe publicado ayer por la Organi-

zación Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional del Cáncer, que entre otras cosas pone cifras a lo que le cuesta al mundo el tabaquismo: al año un billón de dólares (950.000 millones de euros) en costes sanitarios y de pérdida de productividad. Actualmente, la OMS calcula que

ejemplo 0,8 dólares por cajetilla— obtendrían un 47% más de ingresos. La primera consecuencia sería un aumento del precio un 42%. La segunda, según el texto, supondría una reducción importante del número de fumadores: la tasa caería un 9%, el equivalente a 66 millones de fumadores adultos menos en el mundo.

Otra de las conclusiones en las que insiste el informe es que las políticas de control del tabaquismo no dañan a las economías y que tienen un impacto muy modesto en el empleo del sector. El texto destaca que el número de puestos de trabajo que dependen del tabaco ha caído en la mayoría de países, en gran parte debido a la innovación tecnológica. Los programas de sustitución del tabaco por otras cose-

chas ofrecen a los agricultores opciones alternativas, apunta el monográfico.

El informe señala también que el poder global de las compañías tabaqueras no deja de crecer. En 2014, el 85% del mercado mundial estaba en manos únicamente de cinco empresas.

El estudio pretender ser “una herramienta poderosa” para que los gobiernos se tomen más en serio la lucha contra el tabaquismo, señaló ayer Douglas Bettcher, director de prevención de la OMS. “El texto muestra que las medidas de control coste-efectivas y probadas, como la subida de impuestos y de precios, y la prohibición de la publicidad y de fumar en público pueden salvar vidas y que las economías pueden prosperar”, añadió.